

Madrid, a 16 de Abril de 2.008.

**FUNESPAÑA, S.A.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el siguiente:

#### **HECHO RELEVANTE.**

Que en estos últimos días han quedado formalizadas las adjudicaciones efectuadas a diferentes compañías pertenecientes al Grupo FUNESPAÑA, adjudicaciones que tienen por objeto la gestión y explotación del Tanatorio y el Cementerio de Soto del Real (Madrid) y del Tanatorio y Cementerio de Villalbilla (Madrid), que junto a la adjudicación del Cementerio de Pozuelo de Alarcón (Madrid), formalizada el pasado mes de Enero, amplía la presencia del Grupo en la Comunidad de Madrid, de conformidad con la política adoptada teniendo presente el interés de los accionistas y la creación de valor a largo plazo para la empresa.

Atentamente,

**Concha Mendoza.**  
**Secretaria del Consejo.**